

EXP-UNC:0038975/2016

VISTO:

El pedido de Aval Institucional al “Seminario Internacional de Filosofía del Derecho” que realizará en La Falda desde el 2 hasta el 3 de septiembre de 2016. Y

CONSIDERANDO:

Que el evento cuenta con amplio reconocimiento nacional e internacional siendo esta edición la número XXIII.

Que entre los disertantes se mencionan:

- Andrés Perfecto Ibáñez (Magistrado Tribunal Supremo Español) “*La administración de justicia entre dos crisis*”.
- Flavia Carbonell (Universidad de Chile) “*Elementos para un modelo de corrección de la decisión judicial*”.
- Diego Ríos (Universidad Torcuato Di Tella) “*El efecto Baldwin, un capítulo en la filosofía de la biología*”.
- Paola Bergallo (Conicet) “*Interpretando derechos: La otra legalización del aborto en América Latina*”.
- Adrián Schopf Olea (Universidad Adolfo Ibáñez) “*Las buenas costumbres en el derecho privado*”.
- Daniel Gorra (Universidad Nacional de San Luis) “*Pragmatismo jurídico y decisiones judiciales*”.

Que a Fs. 6 – 33 se adjunta el curriculum vitae de los disertantes mencionados.

Que en sesión del día de la fecha se aprobó por unanimidad el despacho de la comisión de Enseñanza.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º OTORGAR aval institucional “Seminario Internacional de Filosofía del Derecho” que realizará en La Falda desde el 2 hasta el 3 de septiembre de 2016.

ARTÍCULO 2º Protocolícese, inclúyase en el Digesto electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, dese amplia difusión, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A VEINTIDÓS DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISÉIS.

RESOLUCIÓN N° 354  
PJG

  
Dra. SILVIA S. MORÓN  
SEC. DE COORDINACIÓN GENERAL  
Facultad de Filosofía y Humanidades

  
Dr. DIEGO TATIÁN  
DECANO  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES